

## LAS TERRAZAS

### Entrevista con Eduardo Quesada, Delegado Concejal de Licencias y Padrones

— ¿Cuáles son las competencias que lleva dentro de la Comisión de Hacienda?

— Todo lo relacionado con las concesiones, licencias y padrones.

— ¿Podría Vd. explicarnos qué abarca cada una de estas cosas?

— Dentro de las concesiones tenemos, el Servicio Urbano de Autobuses, el servicio de aguas (AGUAGEST), servicio de limpieza de todas las dependencias municipales incluidos los colegios, bares del complejo polideportivo, dehesa boyal, estación de autobuses y parque de la Rincona, locales de la estación de autobuses, kioscos del paseo de San Gregorio, etc. por citar algunos.

En lo relacionado con licencias tenemos, puestos eventuales, kioscos de bebidas, kioscos de helados, todo lo relacionado con la ocupación de la vía pública por veladores y sillas, subastas públicas relacionadas con estos temas, etc.

En lo concerniente a padrones, abarca solamente los fiscales, que afectan directamente a los Impuestos Municipales.

— ¿Existe un sistema de cobros efectivo por parte del Ayuntamiento con respecto a la recaudación de los impuestos sobre canales, alcantarillado, recogida de basuras, vehículos, cocheras, etc.?

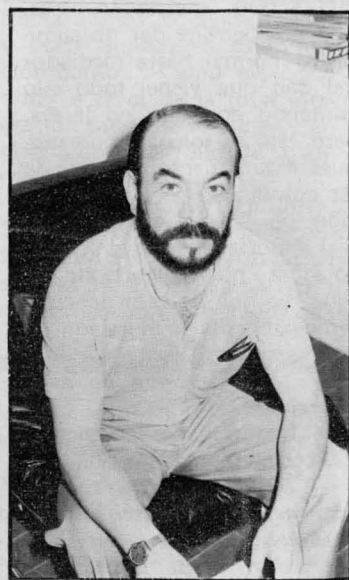
— No hay un sistema como tal, pero la mayor garantía nos viene dada por la debida actualización de los padrones correspondientes, y estos se actualizan todos los años entre los meses de Enero y Mayo y puedo asegurarle que están al día.

También contribuye a una mayor efectividad desde el punto de vista recaudatorio, la difusión de los períodos de cobro, a través de los Bandos de la Alcaldía, y de los medios de comunicación, para que todos los ciudadanos estén debidamente informados, una vez transcurrido el período voluntario, se deja un margen de días, cobrando el 5 por ciento de recargo y transcurrido este tiempo, pasan a vía ejecutiva con el 20 por ciento de recargo. Por otra parte existe un control riguroso y eficaz de los funcionarios encargados de este servicio.

— En el tema de las terrazas de verano, ¿cuanto se viene

a cobrar por metro cuadrado?

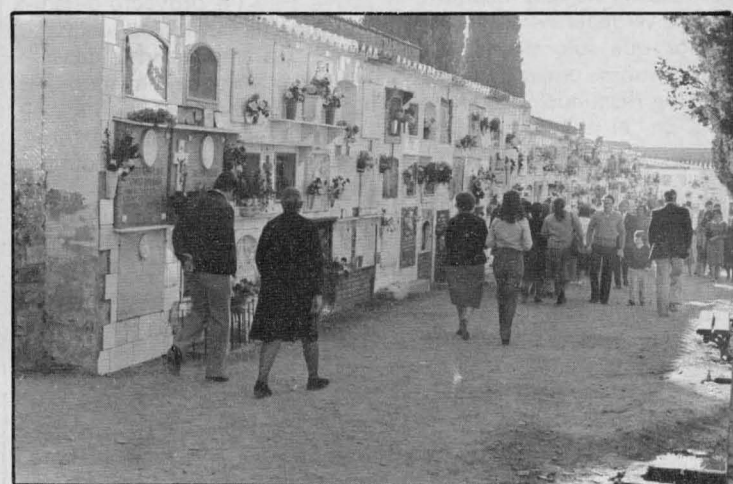
— Dado que en Puertollano, al igual que en otras poblaciones, existen zonas de una afluencia masiva de público y por tanto privilegiadas de cara al consumo, en la ordenanza fiscal núm. 34 de nuestro Ayuntamiento, se contemplan tres zonas para la ocupación de la vía pública por sillas y veladores, en la primera, se cobra 350 ptas./m<sup>2</sup>, en la segunda zona 150 y en la tercera 100 ptas.



En el caso de las terrazas más caras, si dividimos el importe total de una de estas terrazas de 105 m<sup>2</sup>, entre los días que oficialmente dura la temporada, tenemos que nos sale una media de 205 ptas./día la terraza, lo cual es excesivamente barato y máxime si tenemos en cuenta, los precios que rigen en otros Ayuntamientos de igual e inferior entidad a Puertollano.

— ¿Qué variaciones fundamentales ha habido con respecto a anteriores corporaciones?

— Bueno la primera y fundamental, fue cambiar la ordenanza fiscal correspondiente, ya que la que había, estaba en vigor desde hacía veinte años, y por lo tanto estaba desfasada y obsoleta, la segunda variación fue modificar el sistema de cobro, anteriormente se contemplaba en la ordenanza el cobro por mesa o silla, actualmente se hace por metro cuadrado, lo cual es bastante más eficaz, además, existe un mayor control administrativo y político sobre el tema, en evitación de usos y abusos indiscriminados.



#### SE ENGAÑANARON NUESTROS CEMENTERIOS

Durante los últimos días del mes de Octubre y los primeros de Noviembre nos acercamos al lugar donde descansan nuestros seres queridos. Días para el recuerdo. El Cementerio de Puertollano se cubrió de flores de todos los tipos, detrás en las casas las modernas "mariposas" lucieron durante muchas horas.

# “COMARCA”

## Encierros en Almodóvar

En las fiestas de septiembre almodovenses, coincidiendo de antiguo con el final del año agrícola o la recolección, como uno de los festejos más rancio y de más aceptación popular, por no decir el que más, se encuentran los tradicionales y populares encierros.

Se habla de los encierros de Almodóvar, como de los más antiguos de España, será realmente predecir esto, ahí está el pueblo segoviano de Cuéllar entre otros para desmentirlo, tampoco tiene más importancia, lo que sí les puedo decir es que estos festejos ya se citan en mil quinientos noventa y uno, lo que prueban que datan de algunos años atrás, aunque no se sabe la fecha concreta de su inicio.



A través del paso de los años y como es lógico se han cambiado innumerables veces su recorrido, se añora, acordándonos siempre del tópico "cualquier tiempo pasado fue mejor", cuando venían entre caballos a través del campo, como plasmase magistralmente en sus lienzos el maestro Palmero; cosa ahora muy improbable de realizar, o cuando bajaban Corredera abajo a la plaza de toros, aquella inolvidable plaza cuadrada ubicada en la Plaza Mayor, con su olor inconfundible a madera y que sus madrugadores palos y tabloneros eran una premonición de la cercanía de las fiestas. Todo aquello ya es historia, pero continúa su permanencia en el tiempo, el interés de todos los almodovenses, jóvenes y menos jóvenes, mujeres y hombres, y de los vi-

sitantes que en gran número quieren compartir con nosotros estos días de jolgorio y alegría y riesgo.



Actualmente y por decisión de la actual corporación, los encierros vuelven a la Plaza de Toros, que se abarrota de un enorme gentío desafiando el incesante calor, en una medida muy popular y que permite a todos disfrutar de una buena visión de los festejos y de una mayor participación. Esta última medida, cómo no, ha tenido muchos detractores y los sigue teniendo, quizá no les falte razón en parte, es evidente que se deben tomar medidas, ya que el extenso recorrido de las reses hacen que éstas, cortas de fuerza muchas veces, acaben por dar un pobre espectáculo, privado de la emoción e interés que deben presidir estos actos; aquí sería muy importante una mayor colaboración ciudadana, porque realmente no comprendo a quien le puede gustar una vaca sin la bravura y agotada, cuando no, ver el poco estético espectáculo de arrastrarlas o poco menos con el tractor gala.

Sí, medidas para potenciar unas fiestas sin par, unas fiestas y unos encierros añejos que han permanecido como centro de toda la programación de festejos, excepto en el año treinta y dos, baste esto como anécdota, en que siendo Alcalde de Almodóvar, el republicano Correal Martínez-Caja, y por un pequeño déficit que arrastraba el Ayuntamiento por el arreglo de la Plaza Mayor, no estuvieron los encierros en la programación de aquellas fiestas,

D. Oscar, alcalde en cuestión se esforzó en paliar aquella falta con la proyección en la misma plaza de varias películas, entre ellas casi un estreno nacional, El Octavo Mandamiento, éxito por aquel entonces, fue en vano, según la vox populi, dejó pronto su puesto en la Alcal-

día, y según las malas lenguas mucha culpa fue de la decisión comentada anteriormente, lo que prueba el arraigo popular de los encierros entre la población almodovareña.

A. MORENO



Encierros en Almodóvar, pocos comentarios, el próximo año intentaremos participar



Inauguración del Mausoleo

en el cementerio de Almodóvar

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Si desea suscribirse a la Revista PUERTOLLANO mándenos este Boletín a Plaza de la Constitución, 1, Redacción de la Revista PUERTOLLANO (Ayuntamiento)

Nombre \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme por un AÑO a la Revista PUERTOLLANO

Abónese con cargo a mi cuenta \_\_\_\_\_

Banco o Caja \_\_\_\_\_

la cantidad de \_\_\_\_\_

Envío por Giro Postal la cantidad de \_\_\_\_\_

FIRMA,

Coste de Suscripción por un AÑO..... 450 pesetas

Para el Extranjero ..... 600 pesetas